Comercio, Industria y Turismo

Radicado No. 2-2025-009820
2025-04-24 10:23:15 a. m.

Radicación relacionada: 1-2025-012619

DDR

Bogotá D.C, 24 de abril de 2025

Señor(a)
JUAN GERARDO GARZON MOSCOSO
benlahum@gmail.com

Asunto : C VIGENCIA y ANT_JUAN GERARDO GARZON MOSCOSO

Estimado Profesional,

Cordial Saludo.

De acuerdo con su solicitud No. 1-2025-012619, confirmamos que su tarjeta profesional se encuentra legalmente activa y sin ninguna sanción, por lo tanto, adjuntamos su **Certificado de Vigencia y Antecedentes**

De esta manera, la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial brinda respuesta a su petición y queda atenta a sus solicitudes de información adicional por este mismo medio electrónico cdisenoi@mincit.gov.co y los teléfonos (571) 6067676 ext. 2452 y (57) 3053667277.

COMISIÓN PROFESIONAL COLOMBIANA DE DISEÑO INDUSTRIAL

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
DIRECTOR DE REGULACIÓN
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN

Copia:

iFE8 vo/1 Q6Wc UQ+8 biBv fdHK VEs=

CopiaExt:

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos: CV 2025-04-24 JUAN GERARDO GARZON.pdf

Elaboró: CAROLINA GARZON CARRILLO
Aprobó: HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL

iFE8 vo/1 Q6Wc UQ+8 biBv fdHK VEs=